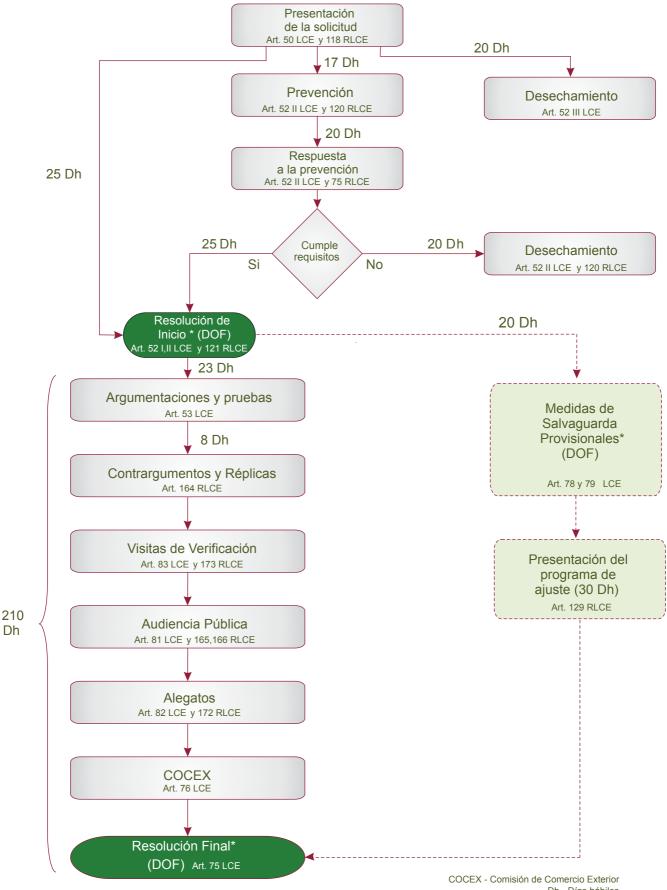


FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE MEDIDAS DE SALVAGUARDA



COCEX - Comisión de Comercio Exterior Dh - Días hábiles DOF - Diario Oficial de la Federación LCE - Ley de Comercio Exterior RLCE - Reglamento de la LCE

*Se deberá notificar al Comité de Salvaguardas de la OMC el inicio del procedimiento de investigación, la constatación de daño o amenaza de daño y la decisión de aplicar o prorrogar una medida de salvaguardia.